# DECLARESE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE ORURO Y DE BOLIVIA LOS "CHULLPARES" Y CHULLPAS (MOMIAS) DE DIFERENTES REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

# LEY Nº 2989

#### LEY DE 24 DE FEBRERO DE 2005

### CARLOS D. MESA GISBERT

### PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

# EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,

#### **DECRETA:**

ARTICULO 1ª. Se declara Patrimonio Histórico y Cultural de Bolivia los "Chullpares" y "Chullpas" (momias) de las siguientes regiones del Departamento de Oruro:

- PISIGA -SUCRE MUNICIPIO DE SABAYA
- PAGADOR MUNICIPIO DE SABAYA PROVINCIA DE SABAYA
- VILLA VITALINA MUNICIPIO DE SABAYA PROVINCIA DE SABAYA
- KARINQUIRA CULLPARES KASENQUIRA MUNICIPIO DE COIPASA SABAYA
- PISIGA BOLIVAR TEMPLOS COLONIALES CONSTRUCCIONES COLONIALES
- PISIGA SUBRE BOLIVAR SON CHULLPARES SUBTERRANEOS
- KARINQUIRI CHULLPARES CONSTRUIDOS EN FORMA CUADRADA
- PUTUCUS CONSTRUCCION DE LOS CHIPAYAS
- VOLCAN TATA SABAYA CON UNA LEYENDA DEL PUEBLO (20 m.) DE

## PISIGA BOLIVAR

- LA CIUDAD DE TATA SABAYA
- CUEVAS DE KARINQUIRA A (32 m.) DELLEGE PINGA
- CHULLPARES DE TOLEDO
- TODOS SANTOS FRONTERA CON CHILE
- CREACION DE MUSEO LLAMDO CENTRO CULTURAL FOLKLORICO Y ARQUEOLOGICO DE PISIGA BOLIVIAR EL 5 DE OCTUBRE DE 1984 Y OTROS

**ARTICULO 2<sup>a</sup>.** Se dispone que el Poder Ejecutivo patrocine la investigación cientifica de las Chullpas (momias) de Pisiga y otros Chullpares del Departamento de Oruro.

**ARTICULO 3ª.** Se dispone que el Poder Ejecutivo logre el financiamiento nacional e internacional para la investigación, estudio, desarrollo, conservación y difusión de las caracteristicas particulares históricas y culturales de los citados Chullpas y Chullpares del Departamento de Oruro.

Remitase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los tres días del mes de febrero de dos mil cinco años.

Dr. Hormando Vaca Diez Vaca Diez

**PRESIDENTE** 

HONORABLE SENADO NACIONAL